



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC**

### Sesión Plenaria núm.: 76

Celebrada el día 27 de junio de 2013, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 26 de junio de 2013)

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las trece horas cinco minutos.	5238
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión.	5238
<b>Propuestas de Resolución.</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	5238
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	5242
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	5244

Páginas

Intervención del Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.

5246

**Votaciones de las Propuestas de Resolución.**

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios.

5251

La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.

5252

Se levanta la sesión a las catorce horas.

5252



*[Se reanuda la sesión a las trece horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días. Señorías, se reanuda la sesión.

### **Propuestas de Resolución DPG/000002**

Para la presentación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. En medio de esta profunda crisis y en el ecuador de la legislatura, lo que nos corresponde como representantes de los ciudadanos es aportar soluciones, generar esperanza y dar respuesta razonable y realista a los problemas de los ciudadanos.

La búsqueda de soluciones para paliar el sufrimiento de miles de personas que en esta coyuntura sufren desempleo y desigualdad no es solo nuestro trabajo y nuestra responsabilidad; para el Grupo Socialista, es, ante todo, nuestra razón de ser, nuestro compromiso político y vital.

Esta oposición firme y constructiva que desde el primer día hemos ejercido tiene por objeto defender la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos de Castilla y León, vivan donde vivan y tengan la situación económica y social que tengan.

En medio de tanto sufrimiento, es necesario que desde las instituciones aportemos soluciones que nos permitan salir juntos de esta crisis, sin dejar a nadie atrás. Para mi Grupo es importante trabajar para salir cuanto antes de esta situación, pero mucho más importante es trabajar para que salgamos todos juntos del túnel, sin abandonar a nadie a su suerte, sin dejar a ningún ciudadano, a ninguna familia en el camino.

Sabemos que, si se siguen recortando ayudas y prestaciones, si se siguen cercenando derechos que creíamos conquistados, no saldremos todos de esta situación; saldrán los que siempre salen bien parados, aquellos que gozan de más recursos, de mejor posición, de más influencia. Necesitamos una Comunidad que garantice a todos sus ciudadanos una vida digna. Necesitamos nuevas políticas. No podemos tener paciencia y esperar a que la economía marche bien, simplemente porque no marchará bien hasta que las personas, los ciudadanos empiecen a vivir mejor.

Para mi Grupo este debate es esencial, porque en el ecuador de la legislatura sienta las bases de una nueva política, una política diseñada para los ciudadanos, no para satisfacer determinados porcentajes.

Ayer, el Portavoz de mi Grupo Parlamentario, después de hacer balance, proponía acuerdos y anunciaba compromisos. Pues bien, hoy estamos en disposición de concretar esas propuestas con medidas útiles y eficaces. Señorías, este no es un debate más, no puede serlo.



Hoy saldremos de aquí con algunas soluciones concretas que transforman la vida cotidiana de la gente, como, por ejemplo, el replanteamiento de la eliminación de las urgencias nocturnas en los diecisiete consultorios del medio rural, donde hemos acordado con el Grupo Popular ofrecer una solución satisfactoria a los cientos de ciudadanos que han visto modificada esta prestación.

Y esto lo podemos anunciar hoy, porque hoy existen motivos para revisar esta decisión: un motivo económico, el nuevo margen del objetivo de déficit, más flexible; y un motivo también político, la negociación y el acuerdo sobre un nuevo modelo territorial, cuya esencia, cuyo núcleo duro es, precisamente, el mantenimiento de la calidad de los servicios en el medio rural. Puedo anunciarles que mañana mismo nos reuniremos con el Grupo Popular para avanzar en este asunto.

Pero hay más propuestas consensuadas y destinadas a ofrecer soluciones a los ciudadanos. Por ejemplo, a los titulares de preferentes y subordinadas, con una iniciativa, en los términos pactados, orientada a generar fórmulas de liquidez que permitan a miles de pequeños ahorradores rescatar los fondos invertidos y minimizar la cuantía de las pérdidas.

Señorías, ayer también se hicieron propuestas y se anunciaron medidas para paliar el mayor problema que sufren y afecta a los ciudadanos de Castilla y León: la falta de empleo.

El grueso de nuestras propuestas va dirigido a generar actividad económica y crear empleo. En este sentido, la flexibilización del objetivo de déficit va a permitir al Gobierno de España reconsiderar los recortes presupuestarios de las políticas activas de empleo. Con estos recursos adicionales proponemos un plan especial de empleo, que presentamos conjuntamente con el Partido Popular, que contará con una dotación de 30 millones de euros y cuyas actuaciones prioritarias irán dirigidas a jóvenes, personas en riesgo de exclusión y al entorno rural, y que se concretará y canalizará a través del diálogo social.

Conscientes de que la ordenación del territorio es un asunto de Comunidad y un instrumento indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos esenciales, también hemos logrado un importante consenso en los términos propuestos con el Grupo Mayoritario.

Recogiendo los principios pactados en el acuerdo básico suscrito entre la Junta, el PSOE y el PP el diez de octubre, hemos sentado las bases de la futura ley de ordenación del territorio, que, en todo caso, seguirá las siguientes pautas:

Garantía expresa de la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a las prestaciones y servicios públicos que gestiona la Junta.

Aprobación –y esto es importante, es esencial– por ley, con mayoría de dos tercios, del mapa de unidades básicas de ordenación.

Mantenimiento de los servicios públicos actuales, en el mismo lugar donde se prestan, en tanto se adapten al nuevo mapa.

Garantía de la representación plural y participativa en los gobiernos locales.

Mantenimiento sustancial del régimen de entidades locales menores.

Aprobación de un plan de convergencia interior cuando el PIB de la Comunidad alcance el 2 %.



Y atención especial a los servicios que se prestan en los territorios limítrofes y transfronterizos de Castilla y León.

Para el desarrollo de la ley y la evaluación de su cumplimiento e implementación, se creará una Comisión parlamentaria de seguimiento.

Creo sinceramente, Señorías, que estamos ante una mejora sustancial del proyecto, ante un avance esencial, que despeja las dudas existentes, y orienta definitivamente la ordenación del territorio al servicio de la igualdad de todos los ciudadanos de la Comunidad.

Y hacemos desde aquí un llamamiento sincero al Grupo Parlamentario Mixto para que también se adhiera al que, sin duda, es un buen acuerdo, que garantiza la sanidad, la educación y los servicios sociales en todo el territorio de nuestra Comunidad.

Bien podría terminar aquí, Señorías, el relato de nuestras propuestas de resolución. Sin embargo, hemos querido ir más allá, ser más ambiciosos; por eso, presentamos otras tantas iniciativas que sometemos a votación, en el convencimiento de que también pueden ser útiles para transformar la penosa situación que viven y atraviesan muchos ciudadanos de la Comunidad.

El Partido Popular siempre repite que las Administraciones no crean empleo, sino las condiciones que lo hacen posible. Y en estos momentos, la falta de liquidez impide a muchas empresas salir adelante. Por eso, solicitamos a la Junta que flexibilice las condiciones exigidas para financiar pequeños préstamos a las pymes, con el objetivo de dinamizar la economía y evitar que millones de euros se queden en el cajón sin ejecutar.

Y si de verdad, Señorías, creemos que el mundo rural es una prioridad, saldrán adelante también nuestras propuestas para que se presupuesten las cantidades destinadas a la cobertura de seguros agrarios, y se exija al Gobierno de España el cumplimiento de sus compromisos de cofinanciación de los programas de desarrollo rural, de forma que las ayudas se abonen en el menor tiempo posible. *[Aplausos]*.

Señorías... Señorías, todos somos conscientes de las especiales dificultades que están atravesando comarcas enteras de Castilla y León. Sin duda, en estos momentos la situación más dramática se vive en las cuencas mineras. De ahí que propongamos el desarrollo de medidas urgentes de apoyo a la minería. Es preciso que la Junta haga valer ante el Ejecutivo español el acuerdo adoptado en estas Cortes el veintiuno de marzo, y que promueva una operación financiera que permita el adelanto del pago de las nóminas adeudadas a los trabajadores desde hace ya muchos meses.

También proponemos un programa autonómico de actuación, en coordinación con los Ayuntamientos mineros, que contemple tanto medidas inmediatas tendentes a paliar los efectos sociales que está teniendo la paralización de la actividad económica, como una estrategia de reconversión y reactivación de la economía en estas zonas.

Sin duda, la mejor manera de reactivar territorios deprimidos es aprovechar al máximo sus potencialidades estratégicas y medioambientales. Traemos a este Pleno una batería de propuestas en este sentido, que bien pueden constituir la alternativa



de desarrollo económico que estas zonas requieren, empezando por revertir los recortes en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

La cultura y el turismo también son fuente de riqueza y una alternativa al declive de otros nichos de empleo. Sin embargo, una medida como la de elevar al 21 % el IVA cultural anula toda esperanza de generar empleo en el sector. Por eso, hemos propuesto a la Junta que se dirija al Gobierno de España con el fin de que se establezca el tipo reducido de IVA para la cultura, y que se implemente por fin, de una vez por todas, el 1 % Cultural en nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

Con el objetivo de garantizar la calidad y universalidad de la sanidad pública, proponemos también la marcha atrás en los recortes y que se impulse un plan de reducción de listas de espera quirúrgica, simplemente, Señoría, para que se cumpla la ley, y no se superen los 180 días de demora máxima, como en la actualidad se están superando.

Señorías, esta crisis no puede ser la excusa para que se desmantele el estado de bienestar que tanto nos ha costado y que hemos construido entre todos. Si vamos a disponer de un mayor margen de déficit, destinemos más recursos a la inversión más productiva: la educación, que, como recordaba el propio Consejero, está al límite, y no puede aguantar ni un recorte más.

Nuestras propuestas van encaminadas a reforzar los presupuestos en educación y a que se mantengan los requisitos de este año para acceder a una beca. Es importante que se regule por ley la concesión de becas autonómicas, y que se reconozcan como un derecho subjetivo que hace posible la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y a la formación.

Pero, Señorías, en muchas familias se preguntan hoy cómo van a poder llegar a fin de mes y cómo van a poder pagar las matrículas de sus hijos. Hay miles de ciudadanos que no tienen ni siquiera lo imprescindible para sobrevivir.

En los dos últimos años se han duplicado las solicitudes de Renta Garantizada de Ciudadanía, de ahí que propongamos una modificación de la ley, para que dé cobertura a todos los castellanos y leoneses en situación de exclusión social, y la elaboración de un plan especial, dotado con la cantidad equivalente al 1 % del PIB de la Comunidad, destinado a la atención de las personas más vulnerables.

Según el último informe de Cáritas, el 21 % de nuestra población está en el umbral de la pobreza. No podemos permitirnos esta realidad. Primero se pierde el empleo, después las prestaciones, y, sin recursos, las familias no pueden pagar su hipoteca. El número de ejecuciones hipotecarias ha crecido un 27 % en este año en Castilla y León. Son necesarias medidas más contundentes para garantizar el derecho a una vivienda digna. Actuaciones urgentes de apoyo a las familias, que parten de considerar la función social de la vivienda, y, por tanto, la posibilidad de la expropiación temporal de uso en caso de riesgo inminente de desahucio.

Señorías, todos reconocemos que los recortes han limitado derechos esenciales de nuestros ciudadanos, especialmente en nuestros pueblos. Y si, al tiempo que se eliminan servicios, se restringe el transporte público, que no es un servicio más, sino el medio que permite el acceso a todos los demás servicios-, entonces no solo dejaremos aislados a pueblos enteros, sino que cercenaremos a miles de ciudadanos el acceso a sus derechos.



Y Señorías, no es creíble –permítanme– que la Junta pretenda compensar con autobuses la pérdida de trenes, simplemente porque ha sido la Junta la que ha suprimido ya el 30 % de líneas de transporte por carretera. Por eso proponemos que se reviertan los recortes realizados en el transporte por carretera y se inste al Gobierno de España a retirar el Plan de Racionalización Ferroviario, con el objeto de negociar con los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas un nuevo plan que garantice la movilidad de los ciudadanos, el acceso a los servicios y el mantenimiento del empleo en el sector; un empleo que se está perdiendo como consecuencia de la aplicación de una reforma laboral regresiva e injusta que está afectando también al empleo público.

Por eso instamos a la Junta a iniciar un proceso de reversión de las externalizaciones de servicios y funciones para que pasen a ser desempeñadas íntegramente por los empleados públicos de la Administración Autonómica.

Señorías, no estamos inventando nada nuevo, estamos simplemente concretando el gran acuerdo social, el gran pacto original que constituye nuestro Estatuto de Autonomía, con el que todos estamos de acuerdo, en el que todos nos sentimos cómodos y representados, para adaptar las reglas del Estatuto a las necesidades actuales de los ciudadanos; esos mismos ciudadanos que en la calle demandan soluciones día tras día. Y este debate, créanme, Señorías, aporta esas soluciones; creo que podemos salir de este hemiciclo y mirar a los ciudadanos a los ojos y decirles, con sinceridad, que estamos trabajando para paliar su sufrimiento. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Para la presentación de las propuestas de resolución, por el Grupo Parlamentario Mixto, compartirán turno de intervención los Procuradores del Grupo. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

(Perdón. No voy a leer lo que ha quedado aquí; sobre todo porque los argumentos no me son válidos). Bien, dicho esto, buenos días a todos, compañeros de hemiciclo.

El Grupo Mixto ha presentado 30 propuestas de resolución, de las que yo voy a defender aquí 21; las 21 primeras propuestas de resolución, las propuestas de Izquierda Unida, que tienen dos... tienen objetivos claros:

En primer lugar, reafirmar nuestras peticiones que hacíamos en la Sesión Plenaria de ayer miércoles –las que yo dirigí al señor Herrera como Presidente de la Comunidad en el debate– en materia de empleo; de sanidad; de educación pública; de servicios sociales; de servicios asistenciales; de fiscalidad progresiva; de acceso a los estudios universitarios; sobre la pobreza y la marginalidad social que las políticas neoliberales están creando; sobre la falta de un sistema financiero para Castilla y León; sobre las políticas de investigación, desarrollo e innovación; sobre la situación de la minería del carbón de las comarcas mineras; sobre la parálisis de los convenios colectivos y el menosprecio de las relaciones laborales tras las reformas del mercado laboral del año dos mil doce; sobre el paulatino hundimiento del sector agropecuario,



sancionado por la gravosa reforma del PAC, aceptada por el Ministro Cañete como mal menor. Propuestas, todas ellas, para recuperar, además, a mayores, un servicio de transporte ferroviario y de viajeros que siga dando viabilidad a nuestra población del medio rural y cohesión social en Castilla y León. Propuestas sobre la sentencia del Tribunal Constitucional anulando la Ley 9/2002. Y una propuesta de resolución sobre control del Ente Regional de la Energía, para que pase ante esta Cámara los informes que no ha hecho desde el año dos mil dos... dos mil ocho, las memorias.

Como ven, Señorías, como ve, señor Presidente de la Comunidad, las distancias y los muros que separan a Izquierda Unida no los establece esta fuerza política, es la distancia de los socios neoliberales de esta Cámara unidos en la defensa del Artículo 135 -he dejado para el final la propuesta de resolución que tiene que ver con el Artículo 135-, y aquellos... el muro lo construyen aquellos que quieren que algunos nos subamos al muro agarrados de una soga que alguien tiene desde arriba del muro y otros tenemos en nuestro cuello.

Pues bien, no vamos a pasar... si ustedes aceptan por aprobar la propuesta de resolución de Izquierda Unida de eliminar... de dirigirse al Gobierno para eliminar el Artículo 135 de la Constitución, ustedes están... estarán haciendo posibles no solamente las propuestas de resolución de Izquierda Unida, sino las propuestas de resolución de los Grupos mayoritarios de la Cámara; que no solamente digo que estoy en disposición de votar, puesto que no voy a tener tiempo, sino digo que voy a votar, que vamos a votar el Grupo Mixto, lógicamente, exceptuando dos: la del Partido Popular, número 30; y la del Partido Socialista, número 27. Ese muro lo han establecido ustedes; negociaron hace meses, negociaron a solas hace meses, firmaron un acuerdo hace meses; son libres de hacerlo, pero no quieran ustedes que yo... que mi Grupo Político agarre la cuerda y se la ponga al cuello.

Nosotros sí estamos en disposición de trabajar y seguir trabajando por esta Comunidad por la ordenación del territorio y por los servicios, pero no en un pacto que ata la ordenación del territorio a ciertas cuestiones, que sería atarnos de pies y manos.

Decimos no a las Diputaciones, y en esas resoluciones se dice sí a las Diputaciones. Decimos no a un sistema de organización del territorio que no tiene como fundamento ni los servicios a los ciudadanos ni tiene como fundamento las comarcas. Decimos no a un acuerdo donde se introducen elementos que no tienen que ver con la ordenación del territorio, y que además van íntimamente unidos al Artículo 135 de la Constitución y a la Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria de esta Comunidad. Me estoy refiriendo al apartado 2 de las urgencias en el medio rural. El apartado 2 de urgencias en el medio rural, en sus dos... dos últimas líneas habla que la prestación del servicio de urgencias se conseguirá en orden a conseguir una prestación equivalente, a la vista de la senda de los objetivos del déficit que se contempla.

Y ya lo que es sumamente llamativo, sumamente llamativo, es que, referido al plan de empleo, referido al plan de empleo, introduzcan ustedes que solamente aquellos que apoyen esta resolución podrán constituirse en Comisión en esta Cámara. ¿Cuándo las Cortes de Castilla y León pueden conformar una Comisión expulsando a un Grupo Parlamentario, vote lo que vote? Díganmelo ustedes.

Porque, bueno, no les he mentado de ese acuerdo cómo, cuando hablan de que las Diputaciones podrán ir asumiendo competencias y trabajarán sobre los recursos locales de ciertos municipios, se formará una Comisión mixta donde estén represen-





tados los partidos mayoritarios. ¿Y los demás partidos? Ya no hablo de Izquierda Unida, ya no hablo de UPL, habrá provincias donde pueda haber otra representación en las Diputaciones. Eso es lo que está en la propuesta de resolución número 27, defendida aquí por el Grupo Socialista, y en la número 30 del Partido Popular.

Este es el muro que va a separar hoy la votación de Izquierda Unida. No va a ser el muro de ninguna de las otras resoluciones. No lo ha establecido Izquierda Unida, lo ha establecido la escena de sofá. Pues bien, no tengo ningún problema, ninguno. Nosotros vamos a seguir insistiendo; pero está claro, insistiendo quiere decir diciendo a la ciudadanía hasta dónde llegamos y dónde nos quedamos. Y nos llegamos... y llegamos hasta el máximo de defender a los ciudadanos de Castilla y León sus derechos ciudadanos y sus derechos como personas, pero no a ciertas componendas, que ahí no cuenten con Izquierda Unida. Muros se rompen todos; nosotros no los ponemos. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. A continuación, y para continuar con la presentación de las enmiendas... propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso. *[Murmullos]*.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bueno, muchas gracias, señora Presidenta. Lo primero que quería decir es que el año pasado ya aprobamos veintitantas –o 30, tengo solamente un par de hojas–, y de las... de todas ellas hay 5 pendientes. Realmente siempre tengo dudas de lo que aprobamos aquí, si lo lee alguien después.

Está pendiente la número 2, que es completar las normas de ordenación de los espacios naturales protegidos y los planes reguladores de uso y gestión de espacios naturales. En este año ha salido a información pública uno, y no ha pasado en información pública; los demás están pendientes.

La número 5, que es un tema de pedir al Gobierno Central que... la futura modificación del mapa de partidos judiciales, se tenga en cuenta la opinión de la Junta. Veo que nos han hecho caso, porque esta semana ya promovían cerrar la Audiencia Provincial de León, con lo cual, quizá hay que repetirla... *[Murmullos]*. Hay que repetirla, claro. No, no, supongo que algo habrán hecho en este caso.

La número 6, aprobar los PRUG, Planes Rectores de Uso y Gestión de Espacios Naturales Protegidos. Ninguna, ninguno aprobado este año. *[Murmullos]*. Ya, pero vienen con dos números distintos. Yo no soy el que hace las actas.

La 17, la depuración de aguas residuales de los núcleos de población cuyos vertidos comprometen los valores de espacios naturales de la Comunidad –también es suya, señor Silván, es la tercera que le toca–, también sin hacer, porque sabe que sigue habiendo denuncias en la montaña de León y la de Palencia. *[Murmullos]*. Sí, bueno, pues llega a tiempo. Si sale hoy en el Boletín, llega a tiempo; otra cosa es que luego hagan la obra.

Y la 20, en el tema de las universidades, de estudiar un modelo de financiación para el dos mil catorce. Creo que estamos a tiempo aún, porque quedan seis meses, pero sigue pendiente.



Con respecto a las que plantea UPL, las 9 que hemos planteado, no nos... no nos vamos a repetir con las que ya han planteado los demás partidos. Por ejemplo, la del carbón, que hay... es muy generoso el señor Presidente, ayer, con la propuesta que hizo. No sé si sabe que la propuesta de 1.000.000 de euros para mejorar los temas del carbón en temas de empleo es el 0,012 % del presupuesto anual de la Junta. Espero que tengamos un poquito más en algún momento. El millón está bien, pero si vienen otros 10, mejor. El tema de las preferentes, que ya se va a ver en otros dos partidos. El tema del empleo, muy abundante en las propuestas de hoy. El tema de universidades, que también se plantea, y el de urgencias médicas. No los repito porque ya están pedidos.

Y paso a repasar algunas del año pasado que he vuelto a presentar, como que se completen los expedientes que hay paralizados, a ver si tienen que contratar más personal o cómo lo quieren hacer. Los expedientes de bien de interés cultural, que llevan, algunos, 20 años pendientes; los de concentración parcelaria -alguno ha llegado ya a la década-; los de permisos mineros -algunos llevan ya 3 años; los expedientes están parados, yo no sé si es que han empezado la obra sin los papeles, espero que no, o es que la empresa ya no existe y ya no los reclama más-; los expedientes de planes de ordenación urbana, los hay que llevan 12 años esperando; y los de normas urbanísticas no llevan tanto, pero hay unos cuantos pendientes.

La segunda petición, la número 23, es que hagamos una tabla, un listado, de las obras pendientes de los años 2010 al 13 en el Presupuesto de la Junta, las obras de infraestructuras fundamentalmente -casi todas en Fomento, la mayoría-, para que podamos, entre los cuatro... entre los tres Grupos Parlamentarios, escoger un poco cuáles pueden pasar al próximo Presupuesto. Se nos ha dicho que hay unos criterios nuevos para evaluar estas obras que hay pendientes, que no se han podido hacer por falta de dinero; bueno, pues vamos a evaluarlas entre todos. No creo que haya un comité secreto de evaluación por algún sitio.

La número 24 trata de una invitación a la Junta a que descentralice... descentralicen las tomas de decisiones y los gastos. Esto se puede hacer; de hecho, la Junta ha hecho muchos decretos en los últimos años descentralizando funciones hacia las Delegaciones Territoriales. Pues más, más. Yo creo que esto es perfectamente posible; se ha hecho, no ha sido un desastre, ha salido bien. Bueno, pues más capacidad para las Delegaciones Territoriales y más capacidad de gastarse algo de dinero, que tienen muy poca capacidad en ese punto.

La número 25 es reducir significativamente el número de entes y su tamaño, pero, sobre todo, aprobando una norma que nos permita a las Cortes controlar esas... estas instituciones. Supongo que sabe que son incontrolables, que siempre que preguntamos por ellas se nos remite a ciertas cuentas depositadas en no sé qué notaría. Hombre, algo más podremos hacer que reclamar en una notaría las cuentas de Sotur o de alguna institución de estas... Sotur no porque ya no existe, pero hay muchas más.

La 26 es proponerles... -que no es una propuesta mía, es de la Consejera de Hacienda, del año pasado, que la he encontrado en un acta- proponerles que hagamos un balance de cuánto ha... para qué ha servido el céntimo sanitario, cuánto hemos recaudado, cuánto esperábamos recaudar y cuántos puestos de trabajo nos hemos cargado por el camino en todo el conjunto de las... de las empresas que se



dedican a... a vender la gasolina y los combustibles. A lo mejor, una cosa con otra, pues no merece la pena mantenerla.

La siguiente, la 27, es hacer un listado de las deudas con Administraciones Locales, entes y asociaciones. No me parece razonable que una por una vayan al periódico cada semana a decir que me deben no sé cuánto –en este mes creo que tengo ya seis recortes de prensa en esta materia–, lo razonable para el crédito de la Junta y para el de todos nosotros es que se haga una lista, se reconozca las deudas y se vea la manera de pagarlas; si no, tenemos un descrédito semanal en la prensa.

La 28 es el tercer año que la presento; ahora ya es urgente, el siguiente tendremos que ir a la Fiscalía. Las Cajas de Ahorro ya no existen, ya no hay ninguna; sus bienes artísticos, la Junta es la garante de su protección, como los de todos los bienes artísticos que hay en Castilla y León. Bien, como salgan a la venta algunos, como aparezcan en Nueva York o en Londres en subasta, va a haber que preguntar quién lo ha permitido. Bien, mi propuesta es muy sencilla: exigirles el inventario y proponerles un depósito o una cesión temporal, para que, por lo menos, podamos controlar qué hacen con sus bienes, bienes artísticos, que están bajo la protección de la Ley de Patrimonio.

La 29... –perdón, quedan dos– la 29 es concertar con Diputaciones y Ayuntamientos una solución que permita contar con servicios de extinción de incendios y parques de bomberos. Hombre, las declaraciones de hoy de la Presidenta de la Diputación de León –que las hizo ayer, estando aquí– diciendo que no va a pagar un parque de bomberos a la Junta, yo lo entiendo, pero los vecinos quieren que esto se arregle. Creo que deberían reunirse de vez en cuando para intentar arreglarlo.

Y la última. Se nos ha dicho varias veces que no va a haber más planes especiales de promoción de comarcas deprimidas. Entiendo que sea una norma de la Junta, pero es que se siguen deprimiendo, pero es que ya casi no hay comarcas. Mi propuesta es que recuperemos esta idea de unos planes especiales de promoción comarcal para impedir la pérdida de servicios públicos; como están despobladas, cada vez tienen menos derechos, cada vez se le cierran más cosas, y, como no hay inversión pública... como no hay paisanos, no hay inversión pública. Bueno, pues esto debería estudiarse, como se estudió durante muchos años con las comarcas deprimidas, que se llamaba. Creo que especialmente las comarcas montañosas, en León y en Zamora, o en Ávila, por ejemplo, están muy necesitadas, y las mineras de León y Palencia también. Y eso es lo que pedimos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. A continuación, y para la presentación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanz Vitorio.

#### EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Señora Presidenta, Señorías, nos encontramos en el segundo día sobre el Debate de Política General de la Comunidad, y yo creo que no vendría de más, quizá... es verdad que la situación es complicada, es verdad que la situación es difícil, estamos en un momento tremendamente complejo, pero yo creo que existen razones



para pensar que se están produciendo hechos, circunstancias, que nos tienen que hacer a todos mirar al futuro con cierto optimismo.

Solamente es necesario que echemos un vistazo... la vista atrás hace un año; y, si ustedes recuerdan, hace un año estábamos discutiendo en un día como hoy sobre si control del gasto sí o no, aunque realmente aquello no era una opción, era lo que estábamos hablando; cuándo seríamos intervenidos; y lo decíamos en un momento en el que teníamos una prima de riesgo por encima de los 650 puntos, y creciendo. Nos preguntábamos si Castilla y León sería capaz de cumplir con sus objetivos de déficit, si seríamos capaces de financiarnos en los mercados, si Castilla y León necesitaría acudir al Fondo de Liquidez Autonómica para financiarse.

Bien, hoy, un año después, se ha alejado el fantasma de la intervención y nadie habla ya de esto. Castilla y León controla el gasto, sigue controlando el gasto, y sigue siendo una de las Comunidades menos endeudadas, por... muy por debajo de la media nacional. Castilla y León ha cumplido sus objetivos de déficit, hemos sido capaces de financiarnos en los mercados y no hemos tenido que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica, que -no nos engañemos-, aunque edulcorada, es una suerte de intervención. Hoy somos una Comunidad solvente, y así lo dicen las agencias de calificación; incluso hay instituciones que recomiendan a Castilla y León como destino de inversión.

Y en este tiempo, con esta realidad, lo que hemos venido ha sido haciendo lo que hay que hacer y lo que es... lo que da sentido a las Administraciones y, especialmente, a las Comunidades Autónomas, aquello de lo que hemos hecho nuestro verdadero hecho diferencial como Comunidad, la calidad en la prestación de los grandes servicios públicos esenciales.

Y para ello, solamente un pequeño vistazo también a algunos barómetros que así lo indican. Y así vemos como en educación, más allá del propio Informe PISA, existen informes, como puede ser el de la propia Fundación BBVA, que dice que Castilla y León es la primera en índice de desarrollo educativo -a pesar de las cosas que se digan, esa es la realidad-, y dice que somos la primera en calidad de la enseñanza.

Una Comunidad en la que la sanidad resulta que, a pesar de las cosas que se dicen, es aquella en la que... es la segunda Comunidad de España que, desde que asumió las transferencias de las competencias en esta materia, más se ha incrementado en nivel de satisfacción de los usuarios del servicio público de salud, en todos los ámbitos (en Primaria, en Especializada o en Urgencias). Es una Comunidad comprometida con el medio rural -73 de cada 100 centros de salud están en el medio rural; 76 de cada 100 puntos de atención continuada están en el medio rural-. Estos son los hechos, y esto no son cuestionables. Es una Comunidad donde sigue teniendo una alta calificación en materia de cobertura social -4,2 sobre 5-; donde hemos mejorado incluso en un año indicadores como trabajadores por habitantes, cobertura de atención a la dependencia, extensión de la renta mínima o plazas residenciales; donde seguimos teniendo un sobresaliente en dependencias; donde hemos mejorado las ratios en relación beneficiarios-población; donde hemos reducido las listas de espera; donde hemos conseguido que el 85 % de los usuarios permanezcan en su entorno; somos un ejemplo en atención a la exclusión social o en atención a las personas en riesgo de exclusión. Señorías, esto no lo digo yo, lo dice el Presidente de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios de Salud.



Y en estas mismas Cortes, en este año, hemos aprobado leyes que mejoran, nos permiten avanzar en igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad o en integración de inmigrantes. Hemos hecho lo que procedía, Señorías: ocuparnos de las personas.

Y es verdad que tenemos un problema, un problema que es el más importante, ¿eh?, esa tragedia personal, familiar e incluso social que supone que cada persona que quiere trabajar... haya personas que, queriendo trabajar, no pueden trabajar. Pero también aquí, que hemos pensado que es momento de políticas que favorezcan el estímulo, hemos aprobado una Ley de Estímulo a los Emprendedores, que tiene que favorecer la crea... la generación de actividad, y ello permitirá la creación de empleo.

Y esta es la situación en la que estamos un año después, Señoría, con el esfuerzo de todos, el sacrificio de todos, el sacrificio de una Comunidad, de sus gentes; pero permítanme un especial reconocimiento al conjunto de los empleados públicos, que en unas circunstancias difíciles y complejas como estas han permitido el actual nivel de calidad en la prestación de los servicios públicos esenciales de la Comunidad.

Y hoy toca la presentación de propuestas de resolución en relación al debate mantenido ayer.

Quiero empezar por decirle cuál va a ser la posición a las... en cuanto a las propuestas presentadas por los otros Grupos. Señor González, en primer lugar, le diré que el grupo de trabajo... o sea, no ponga excusas de mal pagador, de verdad; súmese, súmese; el grupo de trabajo no es una Comisión tal cual, creada en las Cortes; es un grupo de trabajo, es una fórmula para avanzar en este proyecto, y usted podrá sumarse, solamente necesita una cosa: querer hacerlo, porque será bien acogido.

Mire, de sus propuestas de resolución, pues en alguna le invitaría a que sume al grupo de trabajo que se va a crear, como es el... la número 4; en otras, seguramente, en proposiciones no de ley, por el propio Reglamento -nos podríamos poner de acuerdo a través de transacciones, que no es posible a través de una propuesta de resolución-; en otras es verdad que me vuelven loco, porque, claro, el mismo Grupo que firma usted, por un lado pide ampliación y creación de empleo público, y por otro lado, en otra, pide la... la eliminación -yo entiendo que son dos diferentes, pero no estaría mal una cierta coherencia-.

En relación al Grupo Parlamentario Socialista, le vamos a votar a favor de su enmienda número... de su propuesta número 5, de la número 6, de la número 20, de la número 27 y de la número 29.

Nosotros hemos presentado 30 propuestas de resolución, en coherencia con lo que se planteó ayer: recuperación económica, cohesión social y servicios públicos, y construcción -desde el punto de vista institucional- de Castilla y León.

No voy a entretenerme en todas de ellas, porque, además, algunas son coincidentes y han sido detalladas ya aquí por el Grupo Parlamentario Socialista; por lo tanto... al que quiero agradecer el tono, la forma, el fondo y la voluntad de acuerdo en propuestas que me parecen tremendamente relevantes e importantes.

Pero me voy a detener en aquellas que tienen que ver con las políticas de estímulo, como es la número 1, para el establecimiento de deducciones autonómicas



en el tramo de IRPF, con el objetivo de incentivar el empleo a través del fomento de inversiones en el capital de empresas y sociedades; incremento del porcentaje de reducción de la base imponible en el impuesto sobre sucesiones y donaciones del tramo nacional -de tramo estatal- al autonómico del 95 al 99, siempre y cuando sean en donaciones de participaciones entre cónyuges, descendientes o adoptados y suponga creación de empleo; o el establecimiento de un tipo reducido de transmisiones patrimoniales cuando se trate de adquisición de centros de trabajo y supongan creación de empleo.

Decía que la razón de ser de las Comunidades Autónomas es la prestación de los grandes servicios públicos esenciales; y no nos engañemos, no hay posibilidad de prestar servicios si no hay financiación. Y, en ese sentido, pensamos que es necesario que en el futuro modelo de financiación se tengan en cuenta aquellos criterios que determinan la singularidad y las peculiaridades de Comunidades como Castilla y León. No puede ser el único criterio el coste de la prestación de los servicios estándar, que tiene como único parámetro la población, porque eso no es real y eso no es cierto -y, además, los acuerdos hay que tomarlos donde hay que tomarlos, de manera multilateral, dentro del seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera-; el criterio debe ser el coste efectivo, el coste real en la prestación de los servicios.

Pero, además, si queremos garantizar el mantenimiento de prestaciones como las... como la dependencia, es necesario que el sistema de financiación contemple la financiación de la misma; y es necesario que el sistema de financiación contemple las consecuencias que se derivarán inevitablemente de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración... de la Administración Local.

Evidentemente, mantenemos un criterio de sector estratégico, también para la actividad económica de la agricultura; y, en ese sentido, es muy importante que se defina el modelo de aplicación de la nueva reforma, también para España, teniendo en cuenta las peculiaridades y circunstancias también de Castilla y León.

El compromiso con el sector energético y con un sector como el de la minería. Es necesario la aprobación, de manera inmediata y consensuada, de un Plan del Carbón 2013-2018, que por una parte despeje incertidumbres, por otra parte, mirando al futuro, permita y garantice la continuidad de aquellas explotaciones y actividades que puedan ser competitivas más allá del dos mil diecinueve.

Nuestro compromiso con la cultura, en coherencia con lo que hemos venido defendiendo siempre: la reducción del IVA cultural hasta el 10 %; y, además, una apuesta de integración inteligente del conjunto de recursos culturales, turísticos, medioambientales, enológicos, de manera que generemos sinergias también para aprovecharnos en hechos, acontecimientos demostrados de éxito, como pueden ser las propias Edades del Hombre.

Pero, Señorías, dentro de lo que es la defensa de estas propuestas de resolución, yo quiero hacer hoy una reivindicación del ejercicio de la actividad política; de la actividad política en defensa de los intereses -como nos corresponde- de Castilla y León desde la lealtad institucional siempre, pero, desde la obligación de defensa de estos intereses, tenemos que reivindicar una seña de identidad de Castilla y León como es el municipalismo, como es la defensa de la historia de un éxito de nuestros municipios, de la historia del éxito de las políticas desde la cercanía y desde la proximidad.



Pero el éxito solamente puede continuar si somos capaces de dotar de instrumentos necesarios a estos Ayuntamientos, a estos municipios, a... a estas entidades, para que sean capaz... sean capaces de prestar aquellas competencias que tienen encomendadas por ley. Y eso es lo que hace una propuesta de resolución que estaba ya registrada con anterioridad en forma de proyecto de ley, como es la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio.

Y, en ese sentido, yo quiero agradecer el esfuerzo de todos para consensuar una propuesta de resolución que ha sido ya explicada aquí por el Grupo Parlamentario Socialista, que, recogiendo lo que eran los ejes del acuerdo alcanzado por el Partido Popular, el Partido Socialista y la Junta de Castilla y León, recogiendo también lo que se dijo ayer en el debate por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y del Presidente de la Junta, clarifica, puntualiza y avanza en los términos de este acuerdo, refuerza la necesidad de consenso, ¿eh?, elevando a rango de ley disposiciones que estaban contempladas simplemente por decreto o por desarrollos reglamentarios.

Establece la necesidad de mayorías reforzadas, convirtiéndolo en un auténtico asunto de Comunidad también en... en el alcance de ese acuerdo.

Fortalece los elementos de seguimiento y se avanza en la voluntad de alcanzar un acuerdo en materia de financiación incondicionada.

Pero, más allá del detalle, siendo muy importante -en mi opinión-, lo más relevante es, además del nivel de concreción, el afianzamiento de la voluntad de acuerdo plasmado en el mismo.

También se crea -y se ha dicho aquí- una... un grupo de trabajo que evalúe, haga seguimiento y esta... y aporte propuestas en relación a las consecuencias derivadas de las decisiones tomadas en relación a los puntos de atención continuada. Y se compromete un plan de empleo dotado con 30 millones de euros para el año dos mil catorce. Me parece muy importante.

Y esto, Señorías, sería hasta aquí, probablemente, el qué hemos hecho, el qué hay que hacer, pero, en estos momentos, probablemente, tan importante como el qué es el cómo lo vamos a hacer.

Sería, Señorías, en mi opinión, un gravísimo error, una enorme miopía, pensar que los movimientos que se están produciendo en todo el mundo obedecen exclusivamente a una tasa -décima arriba, décima abajo- de paro o a un mayor o menor nivel de aceptación de tal o cual medida.

Es necesaria una adecuada lectura e interpretar correctamente los cambios que se están produciendo, Señorías, porque, si no, esta marea -a la que pondremos el nombre de la estación del año en que se produzca o el lugar en el que está ocurriendo- no tengan ninguna duda que arrasará con todo y, probablemente, con alguna razón.

La ejemplaridad es obligada, sí. La transparencia, probablemente, no es una opción, pero creo que en estos momentos ni siquiera es suficiente; es probablemente un valor descontado. Es necesaria la participación y la implicación de la sociedad.

Debemos arbitrar fórmulas inteligentes que favorezcan esta participación, pero no solamente en el conocimiento, sino, incluso, en la elaboración de las normas, que



lleven a la corresponsabilidad en la definición de un modelo de sociedad que tiene que ser mucho más que un modelo de partido.

De la capacidad que tengamos para abrir las puertas a esta participación dependerá no solamente que seamos capaces de mejorar el modelo; dependerá que empecemos a ganar esa gran tragedia que es la creciente desafección con todo aquello que tiene que ver con lo público y que en estos momentos, desgraciadamente, cada vez inunda más todo.

Nos obligará a entender que los resultados electorales son obligados y necesarios, pero que no son el punto de destino; son, probablemente, el punto de partida para trabajar juntos a partir de planteamientos en muchos casos radicalmente diferentes.

Señorías, estamos ante un nuevo escenario con unos nuevos actores que reclaman su papel y tienen derecho a él, porque es su futuro. Y esto es mejor que lo hagamos juntos, que lo hagamos todos juntos. En Castilla y León lo hemos hecho, en Castilla y León lo sabemos hacer. Los ciudadanos nos lo exigen, y nos lo exigen con razón, y esto nos obligará a un esfuerzo de generosidad por parte de todos, pero también así, con ese esfuerzo de generosidad, seremos capaces de ganar el futuro.

Y parafraseando a Camus: la mejor manera de ser generosos con el futuro es entregárselo todo al presente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señorías. Procedemos a la votación de las propuestas de resolución defendidas en la mañana de hoy. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas.

Intentaremos agrupar, en la medida de lo posible, la votación de las propuestas de resolución de los distintos Grupos Políticos.

### Votación Propuestas Resolución DPG/000002

Comenzamos en primer lugar con las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos en primer lugar las enmiendas... las Propuestas de Resolución -disculpen- 1 a 4. Comienza la votación. Señorías, votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cincuenta y uno. Ninguna abstención. Quedan rechazadas las Propuestas de Resolución 1 a 4 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos a continuación las Propuestas de Resolución 5, 6, 20 y 29. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: ochenta y dos. Quedan aprobadas por unanimidad las Propuestas de Resolución 5, 6, 20 y 29.

Votamos a continuación las Propuestas de Resolución 7 a 19 y 21 a 26. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cincuenta y uno. Ninguna abstención. Quedan rechazadas las Propuestas de Resolución 7 a 19 y 21 a 26.





Votamos a continuación la Propuesta de Resolución número 27 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: ochenta. Votos en contra: dos. Ninguna abstención. Queda aprobada la Propuesta de Resolución número 27.

Y respecto a las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, votamos finalmente las Propuestas números 28 y 30. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cincuenta y uno. Ninguna abstención. Quedan rechazadas las Propuestas 28 y 30. Muchas gracias.

Votamos, a continuación, las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, agrupadas en dos bloques.

Votamos en primer lugar las Enmiendas 1, 2, 18 y 24. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: dos. Votos en contra: cincuenta y uno. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas las Enmiendas 1, 2, 18 y 24 presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Votamos las Propuestas de Resolución 3 a 17, 19 a 23 y 25 a 30 presentadas por el Grupo Parlamentario... Disculpen un momento, hay un problema con la votación. Disculpen. Repito. Votamos las propuestas de resolución 3 a 17, 19 a 23 y 25 a 30 presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cincuenta y uno. Ninguna abstención. Quedan rechazadas las Propuestas de Resolución 3 a 17, 19 a 23 y 25 a 30 presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Votamos finalmente las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, agrupadas en tres bloques.

En primer lugar, votamos las Propuestas 1 a 4 y 7 a 29. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: ochenta y dos. Quedan aprobadas por unanimidad las Propuestas 1 a 4 y 7 a 29 presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Votamos a continuación las Propuestas de Resolución 5 y 6. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: ochenta. Ningún voto en contra. Dos abstenciones. Quedan aprobadas las Propuestas de Resolución números 5 y 6.

Y votamos, finalmente, la Propuesta de Resolución número 30 presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: ochenta. Votos en contra: dos. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 30 presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas].*